

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4725** *CENTRO PYMES INTERNET, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 893/09, y número de ejecución 295/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Luisa Jiménez Tagarro contra Centro Pymes Internet, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Centro Pymes Internet, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 2.752,66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110007253-1